



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0025-2021-MDC/GM

Cachachi, 10 de febrero del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 023-2021-MDC/ULSG, de fecha 10 de febrero del 2021 (01 folio), presentada por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales para la *"Aprobación Resolutiva de la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021"*, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2021-MDC/GM, de fecha 18 de enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, con el detalle que se registra en el Anexo de la Referida Resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2020-MDC/GM de fecha 14 de octubre del 2020, se aprueba el Expediente Técnico de la Intervención de Reconstrucción mediante Inversiones *"RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 82867 EN EL CASERÍO DE COCHAS, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"*, con Código Único de Inversión N° 2500792 y Código ARCC N° 2705, por un costo total del proyecto de Tres Millones Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Diecinueve con 92/100 Soles (S/ 3,771,819.92) a precios de octubre del 2020, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN INDIRECTA (CONTRATA), por un plazo de ejecución 150 DÍAS CALENDARIO;

Que, mediante OFICIO N° 01106-2020-ARCC/DE, de fecha 13 de noviembre del 2020 la Directora Ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, hace llegar la priorización del financiamiento con cargo a los recursos del FONDES en el marco de la Ley N° 30556 y modificatorias, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0025-2021-MDC/GM

ANEXO: INTERVENCIÓN CON PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO

INTERVENCIÓN CON PRIORIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI

PLIEGO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	PRIORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO 2021
060202: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICAS REGULAR	2500792. RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA LE. N° 82867 EN EL CASERÍO DE COCHAS, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,741,819.91

Que, mediante INFORME N° 023-2021-MDC/ULSG, de fecha 10 de febrero del 2020, la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales solicita la "Aprobación Resolutiva de la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, que permita **INCLUIR** el Procedimiento de Selección Consultoría para la SUPERVISIÓN DE OBRA de la inversión "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 82867 EN EL CASERÍO DE COCHAS, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2500792 y Código ARCC N° 2705, por un valor referencial de S/ 178,181.90 (Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Uno con 90/100 Soles) a través del Procedimiento de Contratación Pública Especial y Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, según el siguiente detalle:

PRIMERA MODIFICATORIA DEL PAC 2021

N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	SUPERVISIÓN DE OBRA	"RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA LE. N° 82867 EN EL CASERÍO DE COCHAS, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2500792 y Código ARCC N° 2705	S/ 178,181.90	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	INCLUIR

Que, mediante INFORME N° 023-2020-MDC/ULSG, precitado, la Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Décima Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que generará la Versión N° 2 del PAC 2021; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0025-2021-MDC/GM

Artículo Primero. - APROBAR la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2021, la misma que genera la Versión N° 2, en el sentido de **INCLUIR** el Procedimiento de Selección Consultoria para la SUPERVISIÓN DE OBRA de la inversión “RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 82867 EN EL CASERÍO DE COCHAS, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, con Código Único de Inversión N° 2500792 y Código ARCC N° 2705, por un valor referencial de S/ 178,181.90 (Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Uno con 90/100 Soles) a través del Procedimiento de Contratación Pública Especial y Fuente de Financiamiento: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 2, en el portal institucional.

Artículo Cuarto. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- SG
- 3.- SGAF
- 4.- OPP
- 5.- ULSG
- 6.- II



[Firma]
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal